

Acta/07/2024

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Santos Degollado 222 da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Mariana de Jesús Roque Belmán	Presidenta
Mayra Edith Arellano Aboytes	Consejera electoral propietaria
Ana Georgina Aguirre Jiménez	Consejera electoral propietaria
Ernesto García Aboytes	Secretaria
Cecilio Valadez Ramírez	Representante suplente del PAN
Rafael Gasca López	Representante propietaria del PRD
Alejandra Arellano Aboytes	Representante propietaria de Morena
J. Jesús López Rodríguez	Representante propietario de CI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas del Partido Verde Ecologista de México a integrar el Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; -----
7. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas por parte de la planilla de Candidato Independiente de la asociación civil «POR UN JUVENTINO ROSAS MEJOR, A. C.» a integrar el Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
8. Clausura de la sesión. -----

Acta/07/2024

Se da cuenta que se integra a la sesión la C. Dulce María García Cristóbal Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista, siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos cuarto, sexto y séptimo, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*. -----

La presidenta del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con nueve minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; se declara desierto este punto, toda vez que no se recibió correspondencia para dar cuenta. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas del Partido Verde Ecologista de México a integrar el Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro*. -----

Acta/07/2024

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con once minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Se da cuenta que se integra a la sesión el C. Miguel Ángel Hernández Acosta Representante Propietario del Partido Verde Ecologista, siendo las diez horas con once minutos. -----

En el **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas* por parte de la planilla de Candidato Independiente de la asociación civil «POR UN JUVENTINO ROSAS MEJOR, A. C.» *a integrar el Ayuntamiento del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con trece minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas procede a su clausura siendo las diez horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz de Juventino Rosas. CONSTE. -----


Mariana de Jesús Roque Belmán
Presidenta del Consejo


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS


Ernesto García Aboytes
Secretario del Consejo